

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Martes 1.º de Setiembre de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.ª plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7.633.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 27 de Agosto.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia promovida entre la Audiencia de Logroño y el gobernador, sobre procesamiento del depositario que fué de los fondos de Torrecilla, D. José Martínez.

Gracia y Justicia.—Real decreto fijando el sentido de varios artículos de la ley provisional sobre organización del poder judicial, referentes á incompatibilidades de magistrados y funcionarios del ministerio fiscal.

—Otros indultando á D. Tiburcio Martín, Manuel Tasia, José Blasco y otros, de parte de las penas á que les condenaron las Audiencias de Salamanca, Castellon y Oviedo.

—Otros trasladando á la plaza de magistrado de la territorial de Burgos á D. Balbino Martín, fiscal de la Audiencia de Salamanca, y á esta plaza á D. Ricardo Saavedra.

Hacienda.—Real orden rebajando 3.018 pesetas en su cupo de consumos al ayuntamiento de Casares (Málaga).

—Otra dictando las reglas que se han de observar para llevar á efecto la ley sobre conversion y pago de las cargas de justicia.

—Otra confirmando el fallo de la junta arbitral de San Sebastian, que dispuso la exaccion de los correspondientes derechos por una partida de bacalao que se despachó en la aduana de Pasajes.

DIA 28.

Presidencia.—Reales decretos decidiendo á favor de la autoridad judicial y de la administracion respectivamente, unas competencias surgidas entre el gobernador de Leon y el juez de Ponferrada, y entre el gobernador de Málaga y el juez de Marsella.

Utramar.—Real orden autorizando á la junta de obras del puerto de San Juan de Puerto-Rico para adquirir un tren de limpia para el mismo, de la casa Henri Satre, de Lyon.

—Otra aprobando las ordenanzas de riegos para el rio Bucana (Puerto-Rico).

—Real decreto aprobando el reglamento para la imposicion, administracion y cobranza del impuesto de cédulas personales en las islas Filipinas.

Fomento.—Real orden declarando en suspenso desde esta fecha todos los plazos considerados como fatales é improrrogables en la tramitacion de expedientes de Minas en la provincia de Almería, en vista de las circunstancias porque esta provincia atraviesa.

La audacia de Bismarck.

En momentos tan críticos para la patria, cuando los terremotos acaban de cubrir de ruinas á dos provincias andaluzas, cuando el cólera diezma la poblacion de gran número de ciudades y aldeas, cuando á consecuencia de todo esto el comercio desfallece, la industria se siente herida, los ingresos del tesoro disminuyen, y se licencia á una parte del ejército, Bismarck, que por lo visto estaba acechando la ocasion de añadir una nueva amargura á tantas amarguras, se apodera de una ó de varias islas Carolinas, sin otro derecho, sin otro título que el derecho y el título que le da la punta de su espada.

¡Heroicidad bien poco digna del vencedor de Austria y de Francia! ¡Hazaña que no ha de immortalizar seguramente el nombre del actual director de la politica europea.

España, y en esto estamos de acuerdo con nuestro colega «La Union,» debe conducirse como quien

es, como quien fué en lo pasado, cuando pobre, triste y abatida supo vencer al vencedor del mundo, cuando entregó los pasaportes al embajador de Inglaterra que había atentado á nuestra dignidad nacional. Si Bismarck no reconoce nuestro derecho, si trata de perpetuar su usurpacion, empiece el jefe del Estado por devolver á Prusia los honores que de aquel Gobierno tiene recibidos y sigan su camino todos los españoles sin distincion de clases ni de partidos que á todos ha ofendido Alemania al atentar á la integridad sagrada de la patria.

Pero no debe hacerse esto sólo. Ciertamente no se dispone de una escuadra que pueda volver por el honor de la patria, como volvió en el Callao, no tenemos un ejército capaz de luchar con los regimientos de Moltke; el Tesoro público no está en condiciones de sufragar gasto alguno extraordinario por pequeño que sea. Sin embargo, algo y aun algo es preciso hacer por la dignidad, por el prestigio, por las tradiciones, por el buen nombre de la patria.

No hemos de decir en estos instantes qué es lo que debe hacerse. Creemos que lo que está en nuestro corazón, está igualmente en el corazón de todos los buenos hijos de la patria, y queremos que salga á la vez de todas las bocas para que Bismarck se entere de que no tiene aquí un sólo amigo desde el momento que atenta á la integridad de la patria.

¿Qué nos importan, que pueden importarnos, en último caso, las relaciones diplomáticas de un imperio que se aprovecha de nuestra debilidad y de nuestras desgracias para arrancarnos una parte de nuestro territorio, que se llama nuestro amigo y aliado, y se conduce peor que el mas encarnizado enemigo? Gravisima ofensa es la que debemos vengar. Ningun español deje de cumplir con su deber, y el Gobierno cumplirá seguramente con el suyo.

Otra carta del Sr. Bover.

«Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Almería 30 de Agosto de 1885.

Muy Sr. mio: Con motivo de un comunicado, firmado por el distinguido homeópata D. José Rocafull, me veo en la necesidad de pedir un sitio en las columnas de su apreciable periódico.

Las circunstancias de Almería que, siguen siendo muy graves, obliganme á emplear mucha mesura en mi réplica y dejar para época mas oportuna, la contestacion á ciertas ideas del Sr. Rocafull, que me ocuparían muchísimo tiempo que conviene dedicar á cosas mas urgentes, á la salud de Almería.

Dejaremos, pues, la controversia de averiguar hasta qué grado es conocida la naturaleza del cólera; y si el Sr. Rocafull no quedó satisfecho al explicarle el sistema fácil y seguro, por medio del cual se pudo haber determinado la hora de entrada de la epidemia del cólera en Almería, siento que en aquella ocasion no lo

hiciera constar, para haberlo explicado con mas detalles que pude creer impropios de su acreditada ilustracion. Por de pronto, puedo asegurarle que varias de las personas, no sé si todas, me comprendieron perfectamente y una hubo, como sabe el Sr. Rocafull, que me ayudó á facilitar la inteligencia de este pequeño detalle.

Que el Sr. Rocafull juzgue aventuradas mis ideas, nada mas que *por que si*, indudablemente escrito esto demasiado de prisa, es cosa que le concedo poca importancia, pues poco trabajo me costaria decir que no son aventuradas *porque no*; y con tal sistema le aseguro al Sr. Rocafull que, pronto quedaria el público enterado de esta discusion para su debido fallo.

Lo cierto es, que todo el mundo creará muy aventurado el haber dicho que en las aguas de Almería ni antes, ni despues, ni ahora, *ni nunca* han existido ni existen tales microbios: haga el favor el Sr. Rocafull de leer el parte sanitario de la provincia y tal vez caiga de su error.

Para destruir cuanto yo he dicho sobre los horrosos sucesos de Almería, no trae el Sr. Rocafull otra afirmacion que el testimonio del Sr. D. Francisco Domenech; y mientras no cite el nombre de esos otros muchos ilustrados médicos, tampoco citaré el de otros muchos tan ilustrados como los anteriores, que me consta participan de mis mismas ideas: supongo no dejará de recordar el señor Rocafull, y lo hago público por que en público lo dijo, que en la célebre noche del juéves, el muy reputado médico y distinguido amigo Sr. Litrán, estuvo completamente de acuerdo con todas las ideas que tuve el gusto de emitir.

¿Con qué es verdad Sr. Rocafull que una y mil veces se han ensayado, analizado, reconocido y observado las aguas de Almería en el gabinete microquímico? Francamente, no sé que decir á todo esto; creo, por lo menos, que ha sido un tiempo lastimosamente perdido; y puesto que con tanta facilidad se hacen en Almería estas cosas, de lo cual me felicito, porque debe haberse encontrado algun nuevo procedimiento, resulta que sinó lo ha hecho, ha contraído el Sr. Domenech una gran responsabilidad efectiva por estar retribuido con tal objeto por el Municipio, que al parecer no anda muy sobrado de recursos, tan necesarios en estos solemnes momentos; y siendo completamente exacto lo que dice, resulta otra responsabilidad moral para los demás á que haya aludido el Sr. Rocafull con no publicar, diariamente por lo menos, el resultado del reconocimiento de las aguas de varios pozos y norias que, en estos momentos, con espanto mio, beben algunas infelices gentes, cuyas aguas, si no los tienen, tendrán muy pronto los microbios que las han de conducir al sepulcro; cosa que he querido evirar y que no he podido por completo, mas confío en Dios conseguirlo en cuanto llegue el Gobernador electo,

y si no lo conseguiré buscando apoyo en hombres de corazón que por fortuna existen en nuestra desgraciada Almería.

Termino, Sr. Director; ojalá se hubiera tranquilizado al vecindario cortando las aguas de la fuente en tiempo oportuno «aunque no fuera» mas que por precaucion, y para tranquilizar al vecindario» como dice Vd. Sr. Rocafull: tardía en mi concepto, beneficiosa ha sido tal medida y considero que puede estar tranquilo el Sr. Rocafull; pues si por un accidente cualquiera, volvieran esas aguas al cauce que las conduce á Almería, muy contadas serian las personas que harian uso de ellas, sin someterlas á una elevada temperatura.

No admito el reto lanzado por el Sr. Rocafull, de que él y muchos médicos mas estan dispuestos á beber esas aguas; me basta que cite los nombres de esos compañeros suyos, rogándole que no haga esta cuestion de médicos, ya que todos se estimulan en el cumplimiento de su deber y están dando un noble ejemplo que imitar: si algunos hay que no han sabido resistir la impresion terrible de los primeros momentos, tengámosles lástima y esto aumenta los méritos de los que se han quedado para compartir con nosotros las penalidades que estamos sufriendo.

De Vd. Sr. Director afectísimo amigo

Q. B. S. M.
José Bover.

Carta de Granada.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Granada 25 de Agosto de 1885.

Muy Sr. mio y amigo: La epidemia que tantas victimas causa en esta capital y que ha dado lugar á cuadros tan aterradores, comienza á decrecer. La incuria y el abandono, de los encargados de velar por la salud pública, habida en los primeros momentos, ha terminado, puede decirse, felizmente para Granada. Todos trabajan y contribuyen con sus esfuerzos á combatir el terrible mal.

No sé si por que se tenía la conviccion, en nada fundada, de que no nos visitaria el cólera, ó por que la cosa se tomó á broma en su principio, la cuestion es que estábamos perfectamente desprevenidos y ninguna medida de defensa se habia tomado por las autoridades, de las que, dicho sea de paso, permanecemos todavía huérfanos.

Cuando las víctimas se contaban ya á millares, todas las precauciones resultaron inútiles ante la devastadora invasion que se enseñoreó por completo de la ciudad. Los servicios faltos de combinacion, eran deficientes; los atacados sucumbian sin asistencia facultativa y en el cementerio centenares de cadáveres permanecian insepultos, despidiendo, en su descomposicion, olores y miasmas fétidos que contribuían á la propagacion de los gérmenes infecciosos. En una visita hecha al cementerio tuve ocasion de presenciar el mas horrible de

los escándalos, el mas atroz de los espectáculos. Los presidiarios á quienes se les ha cambiado la condena por otra no menos cruel, la de enterradores, almorzaban, en completo estado de embriaguez, ante grandes montones de cadáveres de los que habian separado los que á su juicio eran mejores *mozos* y que ponian en compañía de las mejores *mozas*, formando parejas, á las que invitaban á tomar parte en su *festin*, haciendo objeto á la muerte de sus soeces burlas y del mayor de los escarnios. Imposible describir la indignacion que se apoderó de mi ánimo en presencia de tales hechos y de los que, espantado, retiré la vista con horror. Y son tantos los ocurridos, tantas las inmundicias, y tan pavorosos los detalles que podria escribirse un libretto con el título de *Los horrores del cementerio de Granada*.

Felizmente estos escándalos han terminado. Gracias á las visitas y á los recursos traídos por el General Salamanca, por el Director de Beneficencia y Sanidad, Sr. Roda y por el Ministro de la Gobernacion, se han organizado todos los servicios y acertadas disposiciones han corregido innumerables abusos, cesando las disidencias que entre algunos habian surgido por cuestiones de partido, cuando debió ser unánime la union para combatir y defender á Granada del terrible azote y no hubieran tenido que lamentarse de tan crecido número de victimas.

Preguntarán ¿es que no hay médicos en Granada, cuando los enfermos carecian de asistencia facultativa? Si los hay; lo que sobran son médicos; pero han dado en esta calamitosa situacion pobres ejemplos de valor y caridad. Muchos se habian retraído y han sido escasos los que prestaban auxilio, abrumados con rudo trabajo, cuando la epidemia estaba en su periodo álgido. Ahora todos están en sus puestos, y abundan en las Juntas parroquiales, quizá sea debido á la presencia de los médicos madrileños y valencianos que con tanto heroísmo prestan sus servicios, cumpliendo con los deberes que les impone su profesion.

A iniciativa del Sr. Villaverde se han montado nuevos hospitales y enfermerias, se han establecido tres campamentos de salud en donde se albergarán las familias pobres, se han reorganizado debidamente las Juntas parroquiales de beneficencia domiciliaria, se ha regularizado la conduccion de cadáveres, se han establecido brigadas de desinfeccion por parroquias y se han ultimado infinidad de detalles para el saneamiento y desinfeccion de los barrios que han constituido los principales focos y que, en absoluto, carecian de higiene.

Mucho se ha hablado esto dias de la destitucion del Ayuntamiento; se dijo nada se resolveria por ahora para quitar al viaje del Ministro todo caracter político, más parecen ser tantas las exigencias de la opinion pública que el Sr. Villaverde resolverá antes de marcharse, aunque se tropieza con infinidad de obstáculos, siendo el principal la falta de conservadores para formar nuevo Municipio.

La poblacion en general no tiene aspecto de ciudad epidemiada, la animacion reina en todas partes, todos continuan en sus habituales trabajos y ocupaciones, los cafés y paseos bastante concurridos. Los granadinos soportan con cristiana resignacion y con valor, nunca desmentido, la desgracia que cuadros tan desoladores, desarrolla ante su vista.

Al Sr. Villaverde han visitado multitud de comisiones con objeto de felicitarle. Anoche obtuvo una verdadera ovacion al visitar á pié y casa por casa los barrios mas castigados por la epidemia. En los tres dias que ha permanecido entre nosotros ha conquistado gran popularidad. El Sr. Villaverde puede quedar bien satisfecho de su viaje.

Las relaciones que la prensa de Madrid nos ha traído de la patriótica manifestacion celebrada por el atentado contra el derecho de gentes de que hemos sido objeto en las islas Carolinas, no ha causado entre los granadinos el entusiasmo que hubiera producido en situacion normal. Aunque no acobardados, la epidemia les tiene tristemente impresionados.

Para concluir, dos palabras acerca del suceso de las islas Carolinas.

Hemos permanecido impassibles ante la fiebre colonizadora del siglo, hemos contemplado con estóica indiferencia á las demas naciones que continuamente adquieren nuevos territorios, fundando colonias que amparan de sus pabellones, dejando en abandono á las que ya nos pertenecen y sin cuidarnos para nada de que las que debiamos ocupar por derecho propio. Esta inercia que demostramos á la faz de Europa, ha hecho creer en un decaimiento que en España no existe y solo si en sus gobiernos y ha dado lugar al inicio de despojo de que hemos sido victimas por parte de Alemania. Se nos cree una nacion débil, sufrimos las mayores tropelias, se nos insulta diariamente y para remate, como si esto no bastara, nos humillamos, convirtiéndonos en servidores de Bismarck con motivo de la Conferencia de Berlin, sabiendo que Alemania ha sido siempre enemiga nuestra en los asuntos africanos. Nadie ha protestado contra este hecho, y sin embargo, todos protestamos ahora contra la conducta de una nacion AMIGA, cuando no es mas que una consecuencia de nuestros desaciertos, que de desear es, sea la única.

«Le Soleil», de Paris, entiende que si Alemania nos arrebatara las Carolinas es con objeto de cambiarlas luego por las Chafarinas. Comprendo muy bien el temor del periódico francés, á través de cuyas páginas se vislumbran las intenciones de Francia, pues la presencia de los alemanes en estas islas destruiria todos los planes que abrigan, y que con sigilo preparan, respecto á Marruecos, planes que llevarán á cabo usurpándonos tambien legitimos derechos apesar de las demostraciones amistosas que ahora nos rinden y de la indignacion que les produce el incalificable hecho de Alemania. Permanezcamos, pues, alerta, que ya la experiencia nos enseña que *donde menos se piensa salta..... un usurpador*.

De este asunto, que no es propio para la índole de esta carta, prometo á V. ocuparme, en breve, extensamente.

Soy de V. atento S. S. y amigo,
Q. B. S. M.
Enrique Gimenez.

Carta de Adra.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Adra 27 Agosto de 1885.

Muy señor nuestro: Por el asunto que entraña el presente comunicado, le agradeceriamos en extremo diérase cabida en el periódico de su acertada direccion, por lo que le anticipan las gracias sus afectos y SS. SS.

Q. S. M. B.

José Perez Gomez. Pedro J. Rus.

En su diario de ayer, con fecha 22 del presente aparece una carta de nuestro digno coadjutor de esta villa, D. Francisco Alvarez Rueda, de la que no salimos muy airosos, á poco que se pare mientes en ello.

Sin duda alguna está en su derecho perfecto, nuestro comun amigo D. Francisco, en teorizar á su antojo acerca de las causas que en su juicio motivan ó desarrollan la epidemia que nos azota en la actualidad. Consagrémosle el respeto del silencio por lo que á esto atañe.

Pero lo que no podemos, ni debemos pasar sin debida protesta, porque arguye una *impreditada* inculpacion para nosotros, es aquello que se refiere á la dosis conveniente que debe propinarse el medicamento de Sydenhan.

Que entienda el comunicante á quien contestamos, que el láudano lo administramos segun las edades y condiciones orgánicas del enfermo; que no pierda de vista, que en Medicina no se conocen ó no deben conocerse los juicios absolutos y por tanto las dosis terapéuticas y las materias medicamentosas mismas tienen sus contra indicaciones que debe tener siempre presente el práctico.

No ha medido, por otra parte, el alcance de sus juicios, pues amen de sus inopinados escrúpulos de monja, referentes á la dosis del láudano, pudierase en virtud de ellos, operarse en la plebe, que siempre es ignorante, una contrarreaccion de la que él solo fuera responsable.

Lo que es incomprendible á todas luces, es asegurar que sus creencias, respecto á la dosis que debiera propinarse el láudano, obedecen á las indicaciones de los profesores de esta localidad.

No sabemos que fundamento pueda tener tal aserto cuando esta villa cuenta solo en la actualidad con tres facultativos: los que tenemos el gusto de dirigirnos á V. y D. Ricardo Maldonado.

Por lo que á nosotros respecta, aun distinguiendo y considerando en cuanto vale á D. Francisco Alvarez, declaramos, confesamos y sentimos no haber tenido el singular placer de departir con dicho señor hace ya algun tiempo.

En cuanto á nuestro compañero señor Maldonado, cónstale á uno de los firmantes que lo administra á igual dosis que nosotros; de manera que no acertamos á comprender quien ha sido el pájaro *Pinto* de nuestro amigo D. Francisco.

Aprovechamos con gusto esta ocasion para dar gracias por los inmerecidos elogios que se hacen de nuestros servicios médicos y sin falsa modestia conseguimos que tan solo hemos cumplido con nuestro deber y estamos dispuestos á seguir cumpliendo.

Para acabar: si nuestra voz fuera lo suficientemente autorizada para nuestro amigo D. Francisco nos atreveriamos á darle el siguiente consejo:

Continue V., dignísimo coadjutor, desempeñando el espinoso y difícil cometido que le confiere su delicada mision. En el ejercicio de su sacratísimo ministerio, no dudamos un momento que prestará valiosísimos servicios espirituales; pero por lo que toca á cuestiones médicas, sin que á esto le halle sabor de molestia, le confesamos que la ciencia de Hipócrates no le va á ser deudora por sus indicaciones.

José Perez Gomez. Pedro J. Rus.

Carta de Alcoy.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Almeria.

Alcoy 26 Agosto de 1885.

Muy señor mio: Pocos pueblos habrá que hayan secundado con tanto acierto, heroísmo, abnegacion y tranquilidad de ánimo, las medidas adoptadas por esta Municipalidad durante la epidemia en esta hermosa ciudad.

La enfermedad colérica ha desaparecido gracias á Dios y á los bellos sentimientos de caridad llevados á cabo por los dignos héroes alcoyanos; y tanto es así, que para el dia 6 de Setiembre próximo ya se cantará el *Te-Deum*.

Tan solo unos 20 dias ha reinado el cólera en esta populosa ciudad. Imite, pues, Almeria á Alcoy, y yo le aseguro que desde luego no iré descaminado al augurarle corta etapa en esa al fatal viagero del Asia; pues aquí en esta industriosa ciudad, todos se han portado como buenos, y el que no podia con recursos, se prestaba voluntarios con su persona, bien para asistir coléricos, bien para escribiendo en las oficinas establecidas por el Municipio para la reparticion y contabilidad de bonos, de carne, vino y demás alimentos que se repar-

tian gratis á los pobres de solemnidad, y á mitad de precio á las clases trabajadoras.

Entre los muchos rasgos de amor al prójimo y mútua proteccion, merecen ser citados los llevados á cabo entre los vecinos. Como aqui las casas son de mucha vecindad, cuando ocurría alguna invasion en algun vecino, se presentaban á socorrerle todos los de la casa, disputándose unos á otros quien habia de ser el primero en asistirlo ó ir á la botica á por los medicamentos ordenados por el Doctor.—Tú has ido ya, decian unos, ahora me toca á mí, decian otros, yo le daré friegas, yo me desnudaré y me acostaré en cueros con él para hacerle entrar en calor, etc. En fin, Sr. Director, no encuentro palabras con que expresar tan hermosos sentimientos, y estos en las clases del pueblo; así es que si la epidemia debia haber durado por ejemplo un mes ó mas como ha pasado ya en otros puntos, aquí solo llegó á 15 ó 20 dias, advirtiendo que esta poblacion cuenta 42.000 almas, la mitad trabajadores que ejercen su oficio casi apiñados en los talleres y fábricas, y por esto tenia mas ocasion la epidemia de cebarse en ellos.

Este ejemplo que ha dado la ciudad de Alcoy quedará siempre gravado en el corazón de sus hijos, ricos y pobres, grandes y pequeños. Queda dicho todo con indicarle á Vd. que casi se hizo innecesario el Hospital provisional para coléricos establecido en el sitio llamado «Tosal» y mas vale así; ¡ojalá hubieran imitado muchas poblaciones la conducta de los hijos de San Jorge, y mucho menos habrian tenido que lamentarse.

No acabaré esta carta sin hacer mencion del digno cuerpo facultativo. Este se ha portado en un todo divinamente (pues es la mejor expresion) en el sagrado cumplimiento de su deber, trabajando noche y dia á pié y sin un momento de reposo, por lo que se tuvo que establecer un servicio de carruajes para atenuar en algo su penoso deber, pues los pobres estaban casi reventados de tanto subir escaleras, pues habia casa que contaba con 60 ó 80 escalones y allí habia un atacado infeliz que era preciso salvarlo á toda costa.

Uno de ellos, el distinguido facultativo D. Tomás Gonzalez Mayol, falleció víctima de su deber, y á quien el pueblo alcoyano trata de erigirle un Mausóleo en el nuevo cementerio, habiéndose ya abierto la correspondiente suscripcion en las columnas de los periódicos de la localidad *El Serpis* y *El Eco de Alcoy* á la memoria de tan digno Doctor. Así pagan los pueblos generosos los buenos servicios de sus dignos y nobles hijos.

Agradeceré á Vd., Sr. Director, se digna dar cabida, si lo cree oportuno, en su digno periódico, á estas maltrazadas líneas, pero que van impregnadas de la mas pura verdad, arreglándolas al mejor modo de diction que Vd. considere conveniente, para que sirva este noble ejemplo de estímulo á otros pueblos por desgracia ya invadidos y dándole las anticipadas gracias, se repite suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M.,

Un paisano y suscriptor,
A. PASTOR RULL.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Almeria 29 de Agosto de 1885.

Muy señor mio: El barrio en que vivo «el del Puerto», está muy castigado por la plaga que nos aflige. Nada tiene de particular que así suceda, si se tiene en cuenta que está habitado casi exclusivamente por modestos jornaleros, pobres é ignorantes, que ni saben preservarse, ni cuentan con medios para cuidarse.

Las invasiones, son, pues, numerosas, y lo que es mas grave, casi sin excepcion, todas tienen un desenlace fatal. De los numerosos casos que yo conozco, todos menos uno, han terminado por la muerte; y es natural que así suceda, dadas las condiciones en que viven los desdichados habitantes del barrio; sus casitas son reducidas y sin ninguna condicion higiénica. Así que hay un atacado en una familia, toda ella se encuentra en contacto inmediato innegable, con las materias vomitadas y depuestas por los enfermos y solo evitan la inoculacion, los que sean enteramente refractarios á la invasion.

Rarísima es la casa que tenga un invadido, sin que el mal se propague luego á los demás; en una casa vecina á la mia, de seis habitantes cinco han tenido el cólera.

He ex puesto estos hechos, quizás con demasiada estension, porque creo urgentísimo, llamar sobre ellos, la atencion de las autoridades, pues de no tomarlos en consideracion poniéndoles pronto remedio, el cólera ha de estacionarse y aumentar sus estragos, hasta que no encuentre ya en quien cebarse.

Urge que la autoridad, disponga de agentes que avisen con la prontitud posible de las nuevas invasiones, para que los enfer-

mos sean visitados por los médicos en tiempo oportuno. Si los enfermos, no pueden cuidarse en sus casas, sin inminente peligro á la demás familia, se deben mandar al Hospital. Por lo general en las casas donde ha habido defunciones, las familias siguen habiéndolas, sin que se haya tomado ninguna medida de desinfección. Para evitar los inconvenientes que de ahí resultan, no podrían establecerse campamentos como se ha hecho en otras partes, donde albergar esos infelices? Así se arrancarían muchas víctimas á la muerte, evitando que toda la población se convirtiera en un foco pestilencial.

Señor Director, el mal es grande y con atenuarlo no se remedia: hay que elevar la defensa á la altura del ataque y para lograrlo, triste es confesarlo, nos queda mucho por hacer.

Nuestros médicos se portan con heroísmo y con su concurso, las autoridades podrían en brevisimos días, adoptar tales disposiciones, que la intensidad de la epidemia quedase dominada y el ánimo devuelto á esta atribulada ciudad.

Si V. cree que puede resultar alguna utilidad de la publicación de estas líneas, le ruega las dé inserción en el periódico de su digna dirección, dándole gracias su afectísimo S. S.

Q. B. S. M.
R. Homedes.

GACETILLAS

Nuevo Gobernador.—El domingo llegó á esta capital el Sr. D. Nicolás de Castro, sucesor del Sr. Gimenez Ramirez en el mando de esta provincia.

Apenas descansó algunos momentos y acompañado del Sr. Alcalde D. Agustín de Burgos y otras autoridades visitó los hospitales de coléricos, enterándose de las disposiciones tomadas para atajar el curso de la epidemia, que merecieron su aprobación, regresando después al edificio del Gobierno.

He aquí la allocucion que el Sr. Castro dirige á estos habitantes y que se publicó como suplemento al Boletín Oficial.

ALMERIENSES:

El Gobierno de S. M. por Real decreto de 11 del actual ha tenido á bien conferirme el mando de esta provincia, á la que he venido con gusto por que no me son desconocidos los hábitos de honradéz, laboriosidad y obediencia que enaltecen á sus habitantes.

No se me oculta tampoco que las circunstancias por que hoy atraviesa esta región de la hermosa Andalucía son azarosas y difíciles, y al aceptar este puesto de honor he confiado en vuestro eficaz concurso y en vuestra decidida cooperacion que en mi propio esfuerzo.

Desde el momento en que he pisado vuestro suelo estoy perfectamente identificado con vosotros, vuestros infortunios son los míos y juntos y como hermanos hemos de combatir hasta que con ayuda de Dios podamos vernos libres de las plagas que aniquilan vuestros campos y diezman la población.

Para lograr estos fines es necesario borrar los nombres que nos dividen, dar una tregua á las luchas políticas y á las rivalidades de localidad uniéndonos bajo el solo nombre de *Almerienses* y caminando á un solo fin: *el ejercicio de la caridad y el cumplimiento del deber.*

Yo espero confiadamente que nadie abandonará su puesto á impulsos de un terror exagerado. Las personas constituidas en autoridad, los funcionarios públicos de diferentes ramos y gerarquías, las clases y los hombres todos, tienen una misión que cumplir y yo cuento con que ninguno habrá de negarme sus auxilios oficiales, pecuniarios ó personales en una medida tan grande como lo exijan las proporciones del mal.

Nada de apresuramientos, nada de temores pueriles que puedan traer el desconcierto y la anarquía. Agruparos todos en torno mio para plantear con orden los servicios sanitarios, seguridad mi accion y mi iniciativa, obedeced ciegamente, depositad vuestra confianza en la gestion oficial y en la honradéz de las juntas y comisiones y tened la seguridad de que, obrando así, y teniendo fé, mucha fé en la Divina Providencia, pronto nos veremos libres del azote que hoy aflige á esta bella ciudad del Mediterráneo y á muchos de los pueblos de su provincia.

Mi fé y mi cofianza son tan grandes, que no he vacilado en traer conmigo á los seres que me son mas queridos sobre la tierra, para que compartan con vosotros las amarguras porque hoy pasa esta Capital.

No pretendo por ello servir á nadie de modelo, pero si quisiera poder transmitir estas cualidades de mi alma, para que estando cada cual en el lugar que exijan sus deberes y todos á la altura de la misión que Dios ha señalado á los católicos, vayamos á la lucha con ánimo sereno y varonil entereza, seguros de alcanzar mejores días y de poder disfrutar durante ellos de esa tranquilidad de conciencia que solo concede el Hacedor, al que ha sabido cumplir sus deberes sacrificándose, en una ú otra forma, por el bien general precepto hermosísimo encerrado en aquella sublime máxima de Jesucristo: *amaos como hermanos.*

Es cuando por hoy tiene que decirnos vuestro Gobernador.

Nicolás de Castro.
Almería 30 de Agosto de 1883.

Visita.—Enterado el Sr. Gobernador que la cocina económica del *Centro Mercantil* era uno de los servicios mejor organizados para atender á las necesidades de la población en estas circunstancias, el Domingo al oscurecer, escasamente á las seis horas de su llegada, se presentó en el local de dicha Sociedad acompañado del Alcalde señor Búrgos, el vocal de la Comisión permanente Sr. Maldonado Entrena, médico don Rafael Díez y otras personas.

De los individuos que componen la Comisión, solamente se encontraba allí en aquellos momentos nuestro buen amigo D. Faustino Romero quien, con la cortesía que le es propia, recibió á las dignas personas que con su visita venían á alentar á cuantos se hallan interesados en tan benéfica obra; y el señor Gobernador ofreció con sentidas frases hacer cuanto de sí dependiera para ayudar al desarrollo del noble pensamiento que habian tenido sus iniciadores. Enterado de que en contestación á un telegrama expedido por el Director interino de la Sucursal del Banco Sr. Jover, pidiendo ayuda para la cocina económica, el Consejo de Administración del Banco Central habia contestado que tuviese la suma de 1.500 pesetas á disposición del Sr. Gobernador Civil, este ofreció desde luego que dicha suma vendría á engrosar la suscripción abierta por el *Centro*.

Desde el local donde se halla establecida la Sociedad, los visitantes acompañados del Sr. Romero pasaron á la casa contigua donde funcionan las cocinas económicas, y el señor Gobernador pudo ver por sí mismo la excelente calidad del cocido, que se sirvió probar, examinando tambien la existencia de comestibles dispuestos para los días sucesivos.

Después de felicitar á los Sres. Sierra, Parody, Ruiz y otros que allí se encontraban, el Sr. Gobernador se despidió afectuosamente, repitiendo sus ofertas de ayudar en cuanto de sí dependiera á los encargados de ese servicio. El Sr. Romero, á nombre de todos, le dió las gracias añadiendo que tendrían á gran honra oír siempre las observaciones de nuestra primera autoridad civil, encaminadas á modificar y mejorar cuanto venia haciéndose.

En contestación al telegrama enviado el sábado último por el vicepresidente del *Centro Mercantil*, Sr. Gimenez, el Sr. Director General de Beneficencia y Sanidad se ha servido contestarle como sigue: Madrid 31 de Agosto á las 12 y 5 m.

«Comparto con ustedes el dolor por tanta desgracia y el interés vivísimo por esa capital y su provincia. Cuanto puedo hago por ella llamando la atención de los Sres. Presidentes del Consejo y Ministro de la Gobernación hacia la apremiante necesidad de socorrerlas. A ellos se debe que hasta hoy vayan concedidos treinta mil pesetas á esa ciudad y siete mil á varios pueblos; envíense además cuatro médicos. Con estos elementos, el producto de la suscripción ahí abierta, los recursos, aunque sean escasos, del Ayuntamiento y Diputación y el celo y energía de todos frente á la epidemia, abrigo la esperanza de que Almería podrá combatirla con éxito. De todas suertes cuenten ustedes con mi mas decidida cooperacion.»

Buen almeriense.—Nuestro querido amigo el Gobernador de Sevilla D. José de Alcazar nos ha dirigido el siguiente telegrama:

«Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Sevilla 28 Agosto á las 6 y 15 n.

«Si los deberes de mi cargo no me hicieran imposible marchar á esa tendria mucho gusto en poder ir á compartir con ustedes las tristes circunstancias porque atraviesa esa desgraciada y querida capital.

Alcazar.»

Cocina económica.—El *Demócrata* dice haber oido que la calidad del cocido que distribuye el *Centro Mercantil* deja mucho que desear.

Aparte de lo que decimos en otro lugar sobre los elogios que el nuevo Gobernador prodigó el Domingo en su visita á las cocinas, podemos añadir que nuestro gacetero estuvo allí ese mismo día y probó por sí mismo el cocido que encontró de muy buena calidad, tanto que si no fuera por considerar que está destinado á los pobres, no hubiera tenido inconveniente en enviar á su casa unas cuantas raciones,—si se las daban.

Aconsejamos á *El Demócrata* vaya á probarlo cuando guste y que dé después su opinion imparcial en vez de acoger ciertos rumores.

Telegramas á «El Imparcial».

—Sabemos que este importante diario madrileño ha organizado un servicio telegráfico para que diariamente le sean transmitidas desde Almería las noticias mas salientes de cuanto tenga relacion con la epidemia reinante, comunicando al mismo tiempo cuantos abusos se cometan y cuantas necesidades sienta nuestra ciudad.

El corresponsal encargado del servicio, que es una persona ilustrada, expidió el Domingo por la noche su primer telegrama compuesto de mas de cien palabras.

Desde las diez de la mañana del sábado á las diez del día del domingo hubo en esta capital 165 invasiones y 65 defunciones; y desde igual hora del domingo á las diez de la mañana del lunes 213 invasiones y 76 defunciones.

Parte sanitario de la provincia.

Dia 30.	
Adra	42 invasiones y 7 defuncion.
Almócita	5 id. » » id.
Arboleas	3 id. » » id.
Albóx	1 id. » 7 id.
Alhabia	6 id. » 1 id.
Cantoria	12 id. » » id.
Cuevas	3 id. » 1 id.
Fiñana	5 id. » 2 id.
Gador	5 id. » » id.
Macael	4 id. » » id.
Nijar	3 id. » » id.
Pulpi	1 id. » » id.
Pechina	10 id. » » id.
Rioja	1 id. » 1 id.
Serón	14 id. » 6 id.
Senés	9 id. » 4 id.
Tabernas	8 id. » 2 id.
Terque	5 id. » 1 id.
Tijola	8 id. » 1 id.
Viator	9 id. » 1 id.

Resto de la provincia sin novedad.

D. E. P.—Con sentimiento hemos sabido que ha fallecido victima de la enfermedad reinante el comandante retirado del arma de infanteria D. Pedro Vicensa, secretario que fué del General Moreta.

El Sr. Vicens era un hizarro veterano que habia combatido contra los carlistas en la guerra del año 33 al 40, que habia estado en la campaña de Africa y era persona que contaba en Almería con muchas simpatias.

¡Descanse en paz!

El peso de la carne.—Sr. Gobernador; Sr. Alcalde; Sr. Presidente de la Comisión de abastos. Es un escándalo lo que sucede con el peso de la carne desde que esta se ha abaratado. En la mayoría de los puestos se equivocan escandalosamente en el peso en contra del comprador.

Sabemos de un establecimiento donde se compran grandes cantidades, al cual ha exigido el carnicero medio real mas en libra, fundándose en que tiene que dar allí el peso completo.

Que los encargados del repeso sean vigilantes y activos; que el público pida la comprobacion y ¡duro con los estafadores!

Enviamos la expresion de nuestro mas sentido pésame al ilustrado ingeniero de minas D. Pedro Bianchi que ha tenido el dolor de perder en Madrid á su señor hermano D. José, victima de la enfermedad que allí tambien reina aunque no con la intensidad que en Almería.

Ha sido trasladado á Burgos el contador de Hacienda D. Alberto Fernandez de los Ronderos que ha tenido la desgracia de perder, victima de la epidemia, á sus padres políticos.

Esta circunstancia y el dolor que embarga el corazón del Sr. Ronderos le impide despedirse particularmente de sus numerosos amigos, rogándonos lo hagamos así presente en las columnas de nuestro periódico.

Complacemos al Sr. Ronderos y le deseamos todo género de felicidades en su nuevo destino.

Parece que son muchos los empleados que se han marchado fuera de esta población abandonando sus destinos.

Nosotros, aunque un apreciable suscriptor nos ha remitido una lista de todos los que se encuentran en este caso, no la publicaremos, porque no somos delatores; pero, si esperamos que si esos funcionarios tienen verguenza, dejarán á favor de los pobres ó para costear la cocina económica del *Centro Mercantil* los sueldos que devenguen desde el 21 de Agosto en que hizo explosion la epidemia hasta el día en que cese la calamidad que nos aflige.

Seria una buena cantidad la que se reuniria por este medio.

D. E. P.—Ha fallecido el conocido profesor de música y maestro de capilla de esta Santa Iglesia Catedral Don Francisco Bedmar.

Enviamos á su esposa é hijos nuestro mas sentido pésame.

Concejales visibles.—D. Agustín de Burgos, alcalde primero.

D. Manuel Garcia Soria, teniente de alcalde, D. Antonio Durán, id. D. Antonio Martinez, id. D. Enrique Garcia, id. D. Cayetano Acuña. D. Juan Perez Cuenca. D. Mariano Fernandez. D. Vicente Gimenez. D. Juan Pecino. D. Ramon Barroeta.

Siendo los concejales 33 y habiendo 11 pueden nuestros lectores averiguar los que han tomado las de Villadiago.

D. E. P.—Ha dejado de existir D. Federico Martinez, Contralor de los establecimientos de Beneficencia.

¡Descanse en paz!

Lo merecen.—El Ayuntamiento ha señalado el sueldo de 2.000 reales mensuales á los médicos que prestan sus servicios en las casas de socorro y que asisten á los enfermos pobres de los barrios.

A esa disposicion le falta un complemento: que si alguno de los facultativos falleciese en el cumplimiento de su deber, su viuda ó familia disfrutará la pension de 5.000 reales anuales.

Merced á las gestiones verificadas por D. Eustaquio Rios Zarzosa y en visita del buen servicio que vienen prestando los empleados del cementerio de esta ciudad el Sr. Alcalde, D. Agustín Burgos, les ha satisfecho una mensualidad de las quince que se les adeudaban cuya mensualidad importa 1.146 reales.

La conducta del Sr. Zarzosa en las actuales circunstancias es digna de que el Sr. Ministro de la Gobernacion le recompense con la cruz de Beneficencia, pues merced á las activas gestiones de dicho Sr. Zarzosa y de varios correligionarios suyos que han tomado á su cargo vigilar los enterramientos de cadáveres, se debe que la epidemia no se haya desarrollado mas teniblemente en nuestra querida Almería.

El Sr. Zarzosa ha sido autorizado por el Sr. Alcalde para que adopte las disposiciones que crea necesarias á fin de que se dé sepultura inmediatamente á los cadáveres de los coléricos.

El acto de dar sepultura á los cadáveres en el cementerio de esta ciudad se está llevando á cabo con toda la rapidez que exigen las actuales circunstancias.

Hemos visitado aquel sagrado recinto en la mañana del último domingo y ante nuestra presencia fueron enterrados todos los cadáveres que habia sin darles sepultura. El señor Zarzosa y varios amigos dirigian tan santa tarea.

Nos consta que nuestro amigo D. José Revueltas ha hecho muchas limosnas á familias y personas necesitadas, socorriendo muchas miserias, sin embargo, deja en esta redaccion la cantidad de 100 reales para que se repartan en limosnas de á peseta entre las familias vergonzantes.

Agradecemos al Sr. Revueltas la confianza que en nosotros deposita y, tenga la seguridad que sus deseos serán fielmente cumplidos.

¡Dios premiará la caridad del Sr. Revueltas!

D. E. P.—Ha fallecido el beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral D. Manuel Romero.

El Sr. Obispo de esta Diócesis ha dado una orden al Sr. Zarzosa de los Rios para que se le faciliten 18 camas completas con destino al Hospital de coléricos, con esas camas y las 13 que entregaron al Sr. Alcalde, Zarzosa y Carpente varios vecinos se ha remediado en parte la falta que en el expresado hospital se experimentaba.

Nuestro querido amigo D. José Ramon Eraso, residente en Castala, nos ha remitido la suma de 100 reales para que socorramos á familias vergonzantes cuya penuria nos conste.

Procuraremos llenar cumplidamente los deseos de nuestro buen amigo.

D. E. P.—Ha fallecido la Sra. D.^a Margarita Boleas, esposa de nuestro amigo don José Garcia Benito.

Enviamos á este y demás familia nuestro mas sentido pésame.

El letrado D. Sixto Espinosa ha escrito á D. Eustaquio de los Rios Zarzosa y al Sr. Rueda Lopez remitiéndoles 50 gallinas y 40 rs. para que se empleen en pan y se repartan á los pobres y familias necesitadas.

Las cincuenta gallinas se han distribuido del modo siguiente:

- 20 al Hospital de coléricos.
- 18 al de Santa Maria Magdalena.
- 6 al *Centro Mercantil*.
- 6 á las siervas de Maria.

El pan se repartió ayer á las cuatro de la tarde á las puertas del Café Suizo.

En nombre de los necesitados damos las gracias al Sr. D. Sixto Espinosa por su donativo que revela un corazón generoso abrazado en el fuego de la caridad.

Hemos conferenciado con nuestro amigo el teniente de Alcalde D. Antonio Durán y nos afirma que fuimos mal informados al consignar una alusion que atañia á su persona en nuestra gacetilla del domingo, pues el Sr. Durán no ha ocupado jamás los coches que el Ayuntamiento costea para el servicio sanitario, y por el contrario tiene el suyo á disposición de la casa de socorro de los cuarteles 6.^o y 7.^o establecida en la puerta de Purchena, como les consta á los señores que componen la Junta del expresado distrito.

Complacemos gustosos al Sr. Durán y nos alegramos que haya desmentido ese rumor, que desde luego pusimos nosotros en duda, pues nos constan los buenos servicios que la expresada autoridad está prestando en estos angustiosos momentos.

D. E. P.—Ha fallecido el distinguido aficionado al arte dramático D. Manuel Terriza.

Enviamos á su familia nuestro sentido pésame.

Los practicantes que prestan servicio en el Hospital Provincial y en la sala de coléricos son los Sres. D. Andrés Vizcaino y D. Sinforiano Rebolto.

El de la farmacia del mismo Hospital don Pedro Manuel Salvador está siempre en su puesto.

Se ha perdido D. José Castillo, presidente de la Diputación Provincial.

A quien lo presente en el despacho del señor Gobernador se le entregarán los 36.000 reales que anualmente cobra dicho funcionario.

ALMERIA.

DIARIO DE AVISOS.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerias.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

Interesante.

Los arcos gallegos mas superiores se venden a precios equitativos y plazos convencionales.

Informarán en esta imprenta.

INCUBACION ARTIFICIAL (MOULIER-ARNOULT.)

Estos sencillos aparatos, cuya invencion constituye uno de los mayores adelantos de nuestro siglo, pueden proporcionar grandes cantidades de pollos y gallinas y de toda suerte de aves casi sin exigencia alguna, elevando un capital insignificante a los rendimientos y beneficios de una gran fortuna. Baste saber que en Francia donde tienen empleo estos aparatos, el comercio de aves se ha elevado típicamente a la enorme suma de reales, 1.200.000.000 (La Basse-Cour, 1:84, página 3. L. Manger.)

El aparato núm. 1.º puede proporcionar al año 7.500 pollos etc.

Id. núm. 2.º	3.750
Id. núm. 3.º	1.930
Id. núm. 4.º	900

El reducido precio de estos aparatos varian aproximadamente entre 64 pesetas á 366 id.

Para mas permoneos. El representante en Almería, D. S. E. P. Calle del Cid 1 y la (Empedrada) esquina á la plaza de la Catedral.)

CARRONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

Se acaban de recibir gran surtido en abanicos, sombrillas y bastones, tiras y entredoses bordados, blondas y puntillas de seda, hilo y algodón, las de seda negra con abalorio, última novedad en golas, sedas argelinas en todos colores, cintas de seda y las otomanas, cinturones de piel para señoras y niños, perfumeria de la Sociedad Higiénica de Coudray y Mompelas, camisas inglesas y del reino, artículos de viaje y multitud de artículos propios de la estación todo á precios sumamente baratos.

LLEGO LA HORA. J. Orta y Compañia.

Han recibido un nuevo pedido en quesos de bola, con vegiga y sin ella, clase extra. Salsichon legitimo de Lyon, Arlés y Vich. Monteca en latas de 1/2 y 1 libras. Huevos frescos de bonito. Queso, sobrasada y bizcochos de Malorca. Sardinias legitimas de Nantes, con y sin espina. Salmon inglés y athun francés. Mostaza fina y pepinillos y variantes. Anchoas en aceite y aceitunas rellenas de anchoa. Barrilitos de aceitunas, de la Reina y manzanilla. Galletitas de Viñas y Compañia. Chocolates, cafés y té, sin rival.

39.—TIENDAS.—39.

Fábrica de papel de estraza

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, cerca de la fábrica del Gas. Cada bala de 10 resmas 60 reales. Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona. Imeria.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos dias y se garantizan por los que no quieren.

Detanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almacenes, aceras, etc., etc.

Dirigirse á la calle de Murcia núm. 6.

UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa. Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533. Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

SERVICIOS DE LA

Compañia Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES
El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Aracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Savannah, Cartagena, Colon, y puertos del Pacifico.

El vapor Vera-Cruz
saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

VAPORES-CORREOS MANILA
CON ESCALAS EN
Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor Isla de Luzón
saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Para mas informe en
ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo; Tetuan, 20.

Almería: Farmacia de D. Juan Vivas Perez, Gravina 1.º

Precio de cada frasco 4 reales.

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues lo salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea, y accidentes, rebustece á los niños y los desencanja. Una caja. 12 rs., que remite, por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa-4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería Rodriguez y otros.

ALMONEDA DE LIBROS.

Se hace de las obras siguientes, encuadernadas, por la mitad, y algunas por la cuarta parte de su valor.

La Caumnia, 2 tomos, El dos de Mayo, 1 id. Un corpus de sangre, 1 id. La voz del pueblo, 1 id. La Inquisicion del Rey, 1 id. D. Peiro I de Castilla, 1 id. D. Perrondo, 3 id. La mujer adulta, 2 id. Historia de la Revolucion Francesa, 2 id. Los trabajadoes del Mar, 2 id. Treinta años ó la vida de un jugador, 1 id. El Tigre del Maestrago, 1 id. El Frac Azul, 1 id. Los hijos del trabajo, 1 id. Los invencibles, 2 id. La Biblia, 1 id. Los siete infantes de Lara, 1 id. La boca del infierno, 1 id. Gil Blas, 2 id. Gramática Inglesa, 1 id. Recuerdo de un viaje por España, 3 id. Geografía Verdejo, 1 id. Diccionario, 2 id. Varias composiciones, 1 id. Obras de Moratin, 1 id. Un bien mozo, 1 id. Historia profana, 1 id. Los Rebeldes, 3 id. Luis Felipe de Orleans, 1 id. Libro de Medicina, 1 id. Garibaldi, 1 id. La Caza, 1 id. Amor de Madre, 1 id. Cristobal Colon, 1 id. D. Juan Tenorio, 1 id. La maldicion de Dios, 2 id. Juan Palomo, 1 id. Cruz de Flores, Cruz de Espinas, 2 id. Libro Frances, 1 id. Los Borbones antes de la Revolucion, 2 id. La Huera de Bruselas, 2 id. Jaime el Baudó 1 id. Manual de agricultura, 1 id. El último Borbon, 1 id. Compendio de Matemáticas 1 id. Conde Monte Cristo, 1 id. Mil y una noches, 1 id. Historia de la Clase Trabajadora 2 id. Ilustracion Republicana, 2 id. Cronica general de España, 1 id. Historia del movimiento Republicano, 1 id. Boletín de los trabajadores, 1 id. Tertulia liberal, 1 id. Memorias de un liberal, 1 id. Un paseo por Paris, 1 id. La vieja del Caudillo, 1 id. La segunda Casaca, 1 id. Amor de esposa, 2 id. La Bruja de la Mar, 1 id. Hernan Cortés, 1 id. Revista metopedica, 1 id. Mecánica practica, 2 id. Matemáticas, 1 id. Los dos cadáveres, 1 id. Geografía Universal, 1 id. Be o de la Duquesa, 1 id.

Con una gran rebaja, están de venta en la calle de Granada número 79 estas obras.

Maderas.

El almacén de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos esquina á la de Calderon, ó sea á la de la rambla. Luis Torrez en liquidacion.

Serrines

DEPÓSITOS EN ALHAMA DE ALMERIA Y EN ESTA CAPITAL.

Don Ramon Granados Ferrer y D. José Antonio Rodriguez Lopez, Comisionados por una respetable casa estrangera para espendir una regular cantidad de magnífico serrin de corcho y autorizados para hacer contratos a plazos y al contado, tienen el gusto de ofrecerlo á los comerciantes y exportadores de uva, asegurandoles con el testimonio de acreditadas casafruterías de Inglaterra, que la uva nefeenada con este especial serrin se conserva mejor, dándole mas color y vista, haciendo que un barril de igual calidad de uva valga dos ó tres chelines mas que la enfaenada con el mejor de los conocidos y usados hasta hoy. Este serrin está fabricado con corcho de 1.ª calidad sin tierra, siendo el peso de cada una fanega el de 7 libras proxicamente transportandolo en acas regulares con el peso de 3 y medias 4 arrobas con el objeto de no desperdiciarlo y que los escaardados sean exactos.

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.
Almería Tiendas 2, Jaen Maestra 11.



Surtido especial en Estuches de Matemáticas y precios de las mismas los hay á 2, 2'50, 3, 4, 5, 6, 9, 14, 15 y 22 pesetas uno, id. en Estuches de Cartera, de 15, 16, 21, 24, 28, 31, 35, á 75 pesetas una, Compases, Tira-lineas de varios precios, plantillas, chinchas, lápices para dibujo, Tinta china, á 0'50, 1, 1'25, 2, 5 y 6 una barrita, pastillas de colores de varios precios, Carmin, porta lapiz Tinta ó sea port-lapiz Copiador 1'25 y 1'75, plumas para dibujo, reglas cuadrantes, Doble decímetros de hueso, marfil y madera, Brújulas nivelantes de tres tornillos tres niveles, Anteojo circulo entero á 500 pesetas id. más pequeño á 280 pesetas, id. Bújulas Alidadas con Anteojo Semicirculo 2 niveles, Caja de Noga! y tripode á 125, id. más sencillas á 60, Grafómetros á 75, niveles de tres tornillos con Anteojo á 180, id. de Agua á 55, sin pié este último es aparte, Pantómetros modernos á 260, idem sencillas á 45 y 50, Cartabones para Agrimensores, Cadenas para id, Cintas Metálicas especiales de 10, 20, 25, 30 Metros, id. mas sencillas, á precios equitativos, Miras parlantes y de tabilla, Banderolas, piquetes, tes, pinceles para aguadas, Brújulas para bolsillo, id con pínclenas, idem medicionas para saber la hora al sol, Mapas Geográficos de Dufour y atlas de 23 pesetas.

Se hacen las composuras de óptica.
Estrade Berdot Freres.

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papeleria GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicacion de pasamaneria, flecos de terciopelo y marabú, agremanes, blondas de sedas negras blancas y crema golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumeria y armas de euego de todos sistmas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobras y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos.

MOVIMIENTO.

Ha empezado á funcionar la gran fábrica de máquinas para coser, que la Compañia fabric «Singer» acaba de construir en Glasgow; ocupa una superficie total de 19 hectáreas y sus talleres 88365 metros cuadrados.

Construye semanalmente mas de 7000 máquinas (denominadas «Lanzadera oscilante») sencillo mecanismo y perfeccion sin igual.

SINGER.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.—TENDAS.—3.